COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FONPRECON Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO

Radicado No.: **2023-210-003158-3**
Fecha: 22 de Diciembre del 2023 11:54:21

Recibido en revisión del 03-01-24 12:24

03 ENE 2024 12:45pm

DE: LYDIA EDITH RIVAS NIÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

PARA: FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CELEBRACIÓN CONTRATOS

Con toda atención le solicito autorización para iniciar los trámites administrativos tendientes a la celebración de los contratos de los profesionales que presta sus servicios a esta Oficina, que se relacionan a continuación para la vigencia 2024:

No.	NOMBRE	OBJETO
1	JOSÉ ARMANDO RONDÓN REYES	Prestar los servicios profesionales a Fonprecon para asesorar y apoderar a la entidad en el área de seguridad social, contencioso administrativo, laboral y acciones constitucionales, dando soporte jurídico en todos los temas relacionados con el objeto contratado, de conformidad con los requerimientos de FONPRECON.
2	ANGELA MARCELA BERNAL LUZARDO	Prestar los servicios profesionales de abogado para apoderar a Fonprecon en los procesos en que éste sea parte en el área penal
3	LA ROTTA GIRALDO & RIVEROS ABOGADOS S.A.S.	Demandada como resultado del cumplimiento de la sentencia, brindar asesoría y acompañamiento permanente Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada y representación judicial para llevar a cabo la implementación de las Acciones Contencioso Administrativas y Constitucionales que en cumplimiento de la Sentencia C- 258 de 2013 y otras relacionadas debe interponer la Entidad, así como aquellas en las cuales sea en la atención de los requerimientos formulados por entes de control relacionados con el cumplimiento de la referida sentencia de constitucionalidad. De igual manera deberá el contratista asesorar y apoderar a la Entidad en el área de seguridad social, contencioso administrativo, laboral y acciones constitucionales ante las jurisdicciones ordinaria laboral, de lo contencioso administrativo y constitucional, dando

		soporte jurídico en todos los temas relacionados con el objeto contratado comprometiéndose el contratista a tramitar todos los asuntos y diligencias judiciales sobre la materia. Realizar la revisión y análisis de los expedientes que le sean asignados por la Dirección General a efecto de conceptuar sobre la legalidad de los reconocimientos pensionales. En el mismo sentido el contratista brindará asesoría y soporte jurídico especializado a la gestión de la oficina asesora jurídica en materia de seguridad social en la atención, revisión y decisión de los recursos de reposición relacionados con el reconocimiento de prestaciones económicas.
4	GONZALEZ Y GARCÍA ESTUDIO LEGAL S.A.S.	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada y representación judicial para atender las Acciones Contencioso Administrativas y Constitucionales que en cumplimiento de la Sentencia C-258 de 2013 y otras relacionadas interponga la Entidad, así como aquellas en las cuales sea Demandada como resultado del cumplimiento de la sentencia, brindar asesoría y acompañamiento permanente en la atención de los requerimientos formulados por entes de control relacionados con el cumplimiento de la referida sentencia de constitucionalidad. De igual manera deberá el contratista asesorar y apoderar a la Entidad en el área de seguridad social, contencioso administrativo, laboral y acciones constitucionales ante las jurisdicciones ordinaria laboral, de lo contencioso administrativo y constitucional, dando soporte jurídico en todos los temas relacionados con el objeto contratado comprometiéndose el contratista a tramitar todos los asuntos y diligencias judiciales sobre la materia. Realizar la revisión y análisis de los expedientes que le sean asignados por la Dirección General a efecto de conceptuar sobre la legalidad de los reconocimientos pensionales. En el mismo sentido el contratista brindará asesoría y soporte jurídico especializado a la gestión de la oficina asesora jurídica en materia de seguridad social en la atención, revisión y decisión de los recursos de reposición relacionados con el reconocimiento de prestaciones económicas. Además de ofrecer la asesoría en cobro coactivo, cuotas partes y bonos pensionales y demás créditos que le adeuden al fondo las entidades de derecho público o privado a nivel nacional, representar a la Entidad en procesos judiciales derivados de procesos coactivos iniciados por la Entidad contra sus deudores, representar a la entidad en procesos coactivos que le inicien y judiciales derivados de éstos, asesorar a la Entidad en el trámite de Acuerdos de Reestructuración de Pasivos en los que sea parte y los procesos judiciales que de los mismos se deriven y apoderar a la entidad en el área contencioso administrativo y laboral, comprometiéndose el contratista a tramitar todos los asuntos y diligencias judiciales que sobre la materia se le repartan durante el plazo del contrato. Representación administrativa y judicial en procesos de reestructuración de pasivos y liquidaciones especiales.
5	OSCAR ROBERTO REYES SAAVEDRA	Prestar los servicios a Fonprecon en la Oficina Asesora Jurídica, apoyando en la sustanciación de actos administrativos y demás documentos que se requieran en materia de cobro coactivo, tutelas y derechos de petición relacionados con este tema. Atender los requerimientos de los diferentes entes de vigilancia y control, la actualización de las bases de datos y programas digitales dispuestos por el Despacho de Cobro Coactivo en el desarrollo de sus actividades con el fin de implementar el manejo digital de los expedientes coactivos.

6	LITIGAR PUNTO COM S.A.S.	Prestar los servicios para realizar oportuna y eficientemente la vigilancia judicial de los procesos que Fonprecon tramita fuera de la ciudad de Bogotá D.C., en los diferentes tribunales y despachos judiciales, a nivel nacional.

Atentamente,

Firmado por:
Lydia Edith Rivas Niño
2023/12/22 11:54:23
CC

LYDIA EDITH RIVAS NIÑO

Proyecto: AEG
Revisó: MPR

SC-20002
CO-SC-2000
SA-20002
CO-SA-2000